Logotipo, nombre de la empresa

Descripción generada automáticamente

ANEXOS AL PLIEGO DE CONDICIONES REGULADORAS QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS DE LA FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO NO ARMONIZADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

SUMINISTRO DE LONAS Y SOPORTES DE PUBLICIDAD PARA LA FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II

CONTRATO Nº 07/2025

**Madrid, a 22 de octubre de 2025**

ÍNDICE

[**ANEXO I** 3](#_Toc533939472)

[MODELO DE SOLICITUD 3](#_Toc533939473)

[**ANEXO II** 4](#_Toc533939474)

[INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DOCUMENTO ÚNICO EUROPEO DE CONTRATACIÓN (DEUC) 4](#_Toc533939475)

[**ANEXO III** 6](#_Toc533939476)

[MODELO DE PROPOSICIÓN PARA LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS 6](#_Toc533939477)

[**ANEXO IV** 8](#_Toc533939478)

[MODELO DE DECLARACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS EN EL MISMO GRUPO. 8](#_Toc533939479)

**ANEXO I**

MODELO DE SOLICITUD

D. ……………………………………………………………………………………………, con domicilio a efectos de notificaciones en …………………………………………………………………………………………………………………………………………………. y D.N.I./N.I.E. …………………………………… Teléfono ……………………….., correo electrónico ………..…………………………………………, por sí o en representación de (según proceda) ……………………………………………………..…………………………………., con domicilio en ……………………………………………………………………………………………………………………………………..., y NIF ………………….……….. Teléfono ………………………….. y enterado del Pliego de Condiciones Reguladoras y Técnicas que ha de regir en la contratación del SUMINISTRO DE “LONAS Y SOPORTES DE PUBLICIDAD PARA LA FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II”,

**EXPONE:**

Que conociendo los Pliegos que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a los mismos y a la oferta económica que se presenta, adjuntando a tal efecto los sobres siguientes:

* SOBRE ÚNICO: “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA y PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente,

En …………………, a …………………… de ………………… de 2025

(Firma)

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, los datos facilitados serán tratados por LA FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II (en adelante, LA FUNDACIÓN). Los datos de contacto de esta entidad son los siguientes: C/ Mateo Inurria, 2, 28036 – Madrid, CIF G-82772021, tlf: 91 545 15 01, e-mail info@fundacioncanal.es.

Los datos se tratarán para la gestión del procedimiento de licitación y posterior contratación en caso de resultar adjudicatario. La base de este tratamiento es la ejecución del procedimiento, por lo que el suministro de los datos con este fin es obligado e impediría su cumplimiento en caso contrario. Los datos serán conservados con ese fin durante todo el tiempo en que el procedimiento esté vigente y, aún después, durante todo el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas del contrato.

Los datos serán comunicados a las Administraciones Públicas competentes, en los casos previstos en la Ley y para los fines en ella definidos y a las correspondientes entidades financieras, para la gestión de cobros y pagos.

El proveedor tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a la portabilidad de sus datos. Todos los derechos mencionados pueden ejercerse a través de los medios de contacto indicados. Frente a cualquier vulneración de sus derechos, el proveedor puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

**ANEXO II**

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC)

Los pasos a realizar para cumplimentar el Documento Europeo Único de Contratación son los siguientes:

1. Descargar el documento “Modelo del DEUC” del expediente 0X\_2024 ubicado en el perfil de contratante de la Fundación Canal (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/perfil-contratante>) en formato xml.
2. Ir al siguiente enlace para proceder a cumplimentar el DEUC:

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es>

1. En el apartado “¿Quién es usted?” elegir la casilla "Soy un operador económico".
2. En el apartado “¿Qué desea hacer?” elegir la casilla "Importar un DEUC".
3. En el apartado “Cargar documento” clicar en "Seleccionar archivo" y **elegir el documento que nos hemos descargado anteriormente, en el paso 1, en formato xml**.
4. En el apartado “¿Dónde tiene la sede su empresa?” elegir el país que corresponda.
5. Ya aparece el DEUC correspondiente a este expediente, con lo que sólo hay que cumplimentarlo, imprimirlo en formato .pdf y firmarlo electrónicamente para su presentación (en el sobre 1) junto con el resto de documentación.

**ANEXO III**

MODELO DE PROPOSICIÓN PARA LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II

Mateo Inurria, 2

D. ...................................................................................................., con D.N.I. ……......................., en nombre y representación de ............................................................................................................, con domicilio social en ................................................................................... enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en el Pliego de Condiciones Reguladoras y de Prescripciones Técnicas del procedimiento de licitación **CONTRATO DE SUMINISTRO DE LONAS Y SOPORTES DE PUBLICIDAD PARA LA FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II – Expediente nº 07/2025***,* cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente*,* y de las obligaciones sobre protección del medio ambiente y las relativas a las condiciones sobre protección del empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales vigentes en la Comunidad de Madrid, contenidas en la normativa en materia laboral, de seguridad social, de integración social de personas con discapacidad y de prevención de riesgos laborales, así como las obligaciones contenidas en el convenio colectivo que le sea de aplicación, sin que la oferta realizada pueda justificar una causa económica, organizativa, técnica o de producción para modificar las citadas obligaciones, comprometiéndose a acreditar el cumplimiento de la referida obligación ante el órgano de contratación, cuando sea requerido para ello, en cualquier momento durante la vigencia del contrato, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del Contrato, en las siguientes condiciones:

**A.a. Oferta Económica**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Material** | **Medidas**  **(cm)** | **Precio unitario propuesto**  **(IVA NO incluido)** | **IVA** | **Precio unitario propuesto**  **(IVA incluido)** |
| **Lonas:** | Lona textil poliester | 275 x 1050 |  |  |  |
| Lona textil poliester | 569 x 1050 |  |  |  |
| Lona textil poliester\* | 865 x 1050\* |  |  |  |
| Lona textil poliester | 320 x 410 |  |  |  |
| Banderola poliester | 88 x 1090 |  |  |  |
| Banderola frontlit | 88 x 1090 |  |  |  |
| **Vinilos:** | Vinilo microperforado | 228,5 x 208,5 |  |  |  |
| Vinilo microperforado | 71,5 x 191 |  |  |  |
| Vinilos ecológicos | 82,5 x 250 |  |  |  |
| **Paneles:** | Panel Smart X 10mm | 204 x 77 x 10 |  |  |  |
| Panel Smart X 10mm | 253,7 x 129,5 x 10 |  |  |  |
| Panel Smart X 10mm | 225 x 130 x 10 |  |  |  |
| Panel Smart X 10mm | 100 x 145 x 10 |  |  |  |

*\* Deberá ofertarse el precio unitario correspondiente a esta lona, el cual será vinculante para el adjudicatario en caso de que la misma fuera solicitada; si bien dicho precio no será objeto de valoración en la medida en que no es probable que se solicite su producción durante la vigencia del contrato.*

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | Criterio de adjudicación | % de descuento propuesto |
| **Lonas frontlit** | % de descuento a aplicar a los precios unitarios ofertados para las lonas previamente descritas cuando las mismas sean solicitadas en frontlit, en lugar de en poliéster. | **\_\_\_\_\_ %** |

**A.b Certificaciones ISO**

|  |  |
| --- | --- |
| Criterio de adjudicación | Dispone de certificado ISO vigente  (Sí/No) |
| Estar en posesión del **certificado ISO 14001 vigente**, encargado de preservar el medio ambiente a través de la gestión de riesgos ambientales que pueden generarse como consecuencia de la actividad. |  |
| Estar en posesión del **certificado ISO 45001 vigente**,para sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, destinado a proteger a los trabajadores de accidentes y enfermedades laborales. |  |

**No olvide incluir en el sobre único copia** de aquellos **certificados** de entre los previos de los que disponga y de los que se deduzca su vigencia. Si no aportara dichos certificados o no estuvieran vigentes, el cumplimiento de este criterio de adjudicación no quedaría acreditado y, por tanto, no podría obtener los puntos correspondientes al mismo.

Fecha y firma de licitador

**ANEXO IV**

MODELO DE DECLARACIÓN DE EMPRESAS VINCULADAS EN EL MISMO GRUPO.

D/Dª. ………………………………………………………., mayor de edad, con domicilio en………….……….. C/ o Plaza …………………….……………, con D.N.I. ……………….., actuando en su propio nombre y derecho o en representación de …………………………………………………………….., en su calidad de ……………..………………; en relación a la proposición presentada para la contratación de los servicios de\_\_\_\_\_\_\_, declara bajo su responsabilidad:

(Indíquese lo que proceda):

□ Que son empresas vinculadas con el licitador las incluidas en la relación adjunta, sin que exista ninguna otra empresa en la que concurran los requisitos señalados en el citado precepto.

Nombre o razón social…………………………..NIF/CIF………………………..

1.-

2.-

3.-

□ Que el licitador no tiene empresas vinculadas.

Lugar, fecha y firma de la licitadora.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos, los datos facilitados serán tratados por LA FUNDACIÓN CANAL DE ISABEL II (en adelante, LA FUNDACIÓN). Los datos de contacto de esta entidad son los siguientes: C/ Mateo Inurria, 2, 28036 – Madrid, CIF G-82772021, tlf: 91 545 15 01, e-mail info@fundacioncanal.es.

Los datos se tratarán para la gestión del procedimiento de licitación y posterior contratación en caso de resultar adjudicatario. La base de este tratamiento es la ejecución del procedimiento, por lo que el suministro de los datos con este fin es obligado e impediría su cumplimiento en caso contrario. Los datos serán conservados con ese fin durante todo el tiempo en que el procedimiento esté vigente y, aún después, durante todo el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas del contrato.

Los datos serán comunicados a las Administraciones Públicas competentes, en los casos previstos en la Ley y para los fines en ella definidos y a las correspondientes entidades financieras, para la gestión de cobros y pagos.

El proveedor tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, su rectificación o supresión, así como a la limitación de su tratamiento, a oponerse al mismo y a la portabilidad de sus datos. Todos los derechos mencionados pueden ejercerse a través de los medios de contacto indicados. Frente a cualquier vulneración de sus derechos, el proveedor puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.